

Miguel Caminal, *El federalismo pluralista*, Argentina, Paidós.

Es muy probable que en la posteridad el siglo XIX y el siglo XX sean considerados la época de oro del Estado-nación. Esto no significa de ningún modo que en el siglo XX y en los siguientes deje de tener vigencia o importancia este modelo de organización política; sin duda seguirá teniendo ambas, pero lo que muy probablemente pierda será su prestigio y su estatuto de modelo ideal, paradigmático.

Es por este carácter de modelo ideal y de máxima aspiración política que los dos siglos anteriores pueden considerarse su época de oro, ya que durante ellos el Estado-nación constituyó un valor político y social que se difundió con amplitud; apreciado por ideologías de izquierda y de derecha; por movimientos independentistas e imperialistas; por los sectores populares y por las élites más encumbradas de cada sociedad.

Durante estos dos siglos, el Estado-nación se presentó como

instrumento y consagración de muchas finalidades: las élites políticas vieron en él la posibilidad de lograr o afirmar la independencia del Estado sobre el que estaban asentadas; los sectores empresariales y comerciales lo percibían como el mecanismo para la integración de un mercado interno que requerían para crecer y consolidarse; las clases trabajadoras lo llegaron a considerar un protector y benefactor del empleo; y en fin, la sociedad en su conjunto depositaba en éste sus apetitos y aspiraciones de identidad colectiva. Debido a todas estas expectativas y posibilidades que se asociaban al Estado-Nación, se consolidó una de las ideologías más difundidas y arraigadas en la época moderna e hizo del nacionalismo toda una doctrina de interpretación del mundo y una insignia beligerante de confrontación política.

Sin embargo, muchas cosas han cambiado. El espacio político se ha transformado en estos dos últimos siglos. Los procesos de integración política, económica y social en el mundo han modificado la faz de la tierra, cambiando la naturaleza y definiciones de las fronteras políticas, aquellas que

identificaban y daban vida a los Estados-nación. En este sentido, no podría decirse de ningún modo que la globalización representa el fin de los Estados-nación, pero resulta innegable que ha modificado de manera profunda su posición en el terreno ideológico y político.

El libro de Miguel Caminal, *El federalismo pluralista*, es un extenso alegato en contra de la ideología del nacionalismo y, a la vez, una exposición y defensa de las posibilidades del federalismo como forma de organización política.

Caminal plantea que el nacionalismo engendra de manera automática un principio ideológico de exclusión y segregación social. Cuando existe una sociedad nacional homogénea trata de protegerla contra toda mezcla y contaminación de otros componentes nacionales, haciendo depender su salud y estabilidad de esa coherencia primigenia; cuando no existe un conjunto social de este tipo, trata de crearlo, de nacionalizar a la sociedad, es decir, de promover la construcción de una nacionalidad única. En este caso, casi siempre se toma como modelo y patrón integrador los valores y características de la nacionalidad mayo-

ritaria y dominante, lo que implica necesariamente la negación, supresión y absorción del resto de las nacionalidades y etnias existentes en esa sociedad. En algunas ocasiones, esta incorporación se trata de hacer mediante programas de aculturación, educación y socialización, pero otras veces se recurre a mecanismos más violentos y drásticos, llegando incluso a lo que se ha dado en llamar a últimas fechas limpieza ética.

Este rasgo uniformante y normalizador del nacionalismo es a tal grado el que determina su carácter que con dificultad puede pensarse en él disociándolo de esta naturaleza excluyente y opresiva. Para Caminal, una de las limitaciones que más importa del nacionalismo es que se alimenta de una identidad exclusiva y —por lo mismo— exige una lealtad absoluta, incondicional. El nacionalismo existe siempre que un determinado conjunto social se reclama perteneciente y poseedor de una nacionalidad en particular, por lo que no admite definiciones intermedias, o compartidas.

Así, ya sea en su vertiente dominante, es decir, cuando se trata de un nacionalismo estatal, o

en su versión desafiante, cuando se trata de un nacionalismo de oposición, el carácter excluyente del nacionalismo es indisociable de su base ideológica. En uno y otro caso, cuando se poseen las instituciones estatales o se aspira a ello, el nacionalismo no deja de manifestar su exclusividad.

Ante la oferta tan limitada del nacionalismo para facilitar la convivencia entre distintos grupos humanos, Caminal plantea que la alternativa más viable es el federalismo. Sin embargo, uno de los propósitos más claros de su libro es el de especificar que el federalismo puede convertirse en una alternativa sólo cuando se manifiesta como un federalismo pluralista y no como un federalismo nacional; cuando se implanta no sólo como técnica jurídica de organización territorial estatal, sino como ideología de convivencia y cooperación entre diversos grupos humanos.

La mayor parte de los especialistas en el tema admiten que en sus orígenes el federalismo fue, ante todo, un mecanismo jurídico y político para garantizar la seguridad frente a las amenazas de otros estados y promover el desarrollo

económico y el comercio en una zona determinada. Muchos de los estados que en la era moderna se han unido en una federación lo hicieron con la finalidad original de proveer a su seguridad nacional —frente a otros Estados de mayor tamaño— potencial o agresividad. Otra motivación de igual relevancia fue la de promover el desarrollo económico por medio de la abolición o disminución de aranceles y tasas al comercio exterior, propiciando la ampliación de mercados y el consecuente potencial de las empresas asentadas en ese territorio. Tal vez sea por estos motivos que, entonces como ahora, se sigue considerando que las dos instituciones de más importancia de una federación son el ejército y la moneda, cada uno de los cuales provee a cada una de estas necesidades y, como en los orígenes, siguen considerándose competencia exclusivas del gobierno federal.

De esta forma, en muchas ocasiones el federalismo se usó para formar un estado nacional ahí donde no había las posibilidades previas para crearlo, por lo que en esos casos no se puede hablar sólo de un federalismo nacional, es decir, una modalidad que lo limita a

una técnica jurídica de organización territorial en la cual se parcela el territorio de un Estado para promover una mejor administración.

No obstante, a partir de la transformación que se ha dado del espacio político nacional e internacional y del necesario reconocimiento sobre el fracaso del Estado-nación para homogeneizar a la sociedad y, en consecuencia mejora su cohesión interna, se hace necesario buscar otras alternativas. Caminal propone ponderar las virtudes del federalismo, pero no en su versión nacional, sino en la plural, es decir, en la que lo concibe no como una simple técnica jurídico-política, sino como una ideología tendiente a permitir y facilitar la convivencia de distintos pueblos que tienen la voluntad o la inclinación de vivir juntos, de compartir cierto espacio, instituciones y actividades vitales sin que ello las conduzca a la fusión completa y anómica. Así, a diferencia del nacionalismo, el federalismo pluralista permite la existencia de identidades diversas y múltiples, así como de lealtades compartidas y concéntricas.

Caminal señala que no debe

pasarse por alto que en la actualidad casi todos los Estados son plurinacionales o —al menos— heterogéneos en cuanto a su composición social. Los Estados de composición nacional homogénea son prácticamente una excepción, y tal vez una rareza. En estas condiciones, es obvio que afanarse en la tarea de la construcción de Estados-nación es un tanto necia e impertinente, por lo que hace falta que se examinen otras posibilidades, como la que él plantea: el federalismo pluralista.

Este tipo de organización política tiene además la enorme ventaja de favorecer el desarrollo de la democracia, ya que hasta ahora la teoría democrática ha privilegiado el estudio de su ejecución en sociedades con un solo principio de inclusión. Por esta razón, el federalismo pluralista ofrece la posibilidad de introducir el proceso democrático en sociedades compuestas por más de un *demos*, permitiendo así una consideración más atenta y puntual de los intereses de cada ciudadano.

Caminal trata de especificar mejor su concepto de federalismo pluralista valiéndose de la perífrases de poliarquía territorial, que

funde dos teorías alejadas por el tiempo y sus motivaciones: la de Althusio y la de Robert Dahl. Ambos se refieren a la poliarquía, aunque uno lo hace para ponderar las ventajas del Estado descentralizado medieval y el otro las de la desconcentración de los recursos de poder en las sociedades modernas. No obstante, Miguel Caminal plantea que el valor de una poliarquía territorial es, sobre todo su concepción policéntrica de la estructura territorial, su espíritu descentralizador y desconcentrador.

Además, no basta con una estructura policéntrica para asegurar la existencia del federalismo pluralista, ni siquiera una que de cabida apropiada a las necesarias asimetrías que existen siempre en toda federación, sino que se requiere también de una sólida y arraigada cultura política federal, la cual es la verdadera garantía final de que las instituciones federales de una sociedad se conserven y reproduzcan de manera apropiada.

No obstante todas estas virtudes, Caminal reconoce que el federalismo es sólo uno de los instrumentos para remediar el con-

flicto social que se genera en una sociedad donde conviven diferentes grupos, ya que su aplicación se limita a los países en los que cada comunidad se halla localizada en un territorio delimitado, susceptible que genera sus propias instituciones políticas y culturales. Es cierto que en los casos en que no se dispone de esta segregación es más difícil aplicarlo; no obstante, cuando sí existe, es una alternativa viable y útil.

Por último, tal vez sea conveniente señalar que la teoría de Caminal tiene una significación política directa e inmediata, personal incluso. Siendo catalán, defiende y pondera las ventajas de la autonomía política; de la autonomía de Cataluña, en consecuencia. no podría decirse que de su libro se desprenda una propuesta independentista, ni siquiera queda del todo claro si propone o exige un mayor margen de autonomía para su comunidad como lo plantean los nacionalistas catalanes más radicales; sin embargo, de manera inevitable, alimenta y ensalza los reclamos de una mayor autonomía frente al Estado español, el cual se ve en la actualidad cuestionado no sólo por el nacionalismo catalán,

sino por el nacionalismo vasco, en cuya reivindicación se están manifestando grupos políticos que evidencian las brutalidades más

reprobables de la intolerancia y la ideología nacionalista.

Roberto García Jurado